

Medio Ambiente establece un dispositivo específico del Plan Infoca para la romería del Rocío

Noticias

Unos 250 efectivos velarán por la seguridad de los romeros ante cualquier emergencia por incendio forestal

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del dispositivo para la prevención y extinción de incendios forestales en Andalucía, el Plan Infoca, ha establecido un operativo específico para actuar ante cualquier emergencia por incendio forestal que se produzca en los caminos y las áreas de descanso de las distintas hermandades que transitan hacia la aldea de El Rocío, en Almonte (Huelva).

Este contingente, que se integra en el Plan Romero 2014, lo forman 250 profesionales procedentes de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. Se trata de especialistas de extinción, agentes de Medio Ambiente, técnico de operaciones y extinción, conductores, vigilantes de torretas, así como los miembros de la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales de la Comunidad Andaluza (BRICA) con base en Madroñalejo, Sevilla.

A los medios humanos, se suman siete vehículos autobomba y cuatro medios aéreos, tres helicópteros de transporte y extinción posicionados en los centros de Defensa Forestal (CEDEFO) de Madroñalejo, en Sevilla, y Valverde del Camino y Cabezudos, en Huelva, y un avión de carga en tierra ubicado en la pista de Las Arenas de Niebla, también en la provincia de Huelva.

Este operativo se complementa con 12 torretas de vigilancia situadas en la zona de influencia de la romería y con una extensa red de comunicaciones reforzada con tres repetidores de radio en Marismillas, Hinojos y en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), que garantiza y mejora las comunicaciones en caso de incendio.

Dado que la mayoría de los caminos rocieros discurren por el interior del Espacio Natural de Doñana, la dirección del Plan Infoca solicita a todos los romeros y participantes en esta celebración que extremen las precauciones y colaboren con la dirección del Plan Romero o la Junta de Gobierno de las hermandades. El Plan Infoca recomienda no abandonar residuos en los caminos, no tirar colillas o cerillas al suelo ni lanzar cohetes en zonas forestales. Además, del 1 de junio al 15 de octubre está prohibido el uso del fuego en zonas forestales o de influencia forestal.

Junta de Andalucía